

ARCHIVO

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
CENTRO Y ARCHIVO			
92/18172			
13 ABR 92			
<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.
<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.
<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

CARTA DEL MINISTRO DE MINERÍA, JUAN HAMILTON, SOBRE LA XXIX REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CIPEC EN PARÍS

IDEAS CENTRALES

- La reunión tenía por objeto obtener el acuerdo unánime de los países miembros para poner fin a la organización. Si ello no ocurría, estaba previsto el retiro de Chile, dando el establecido pre-aviso que se concretaría un año después.
- Zambia y Zaire se opusieron, señalando que veían la disolución del Cipec como un triunfo de los "enemigos" de los países subdesarrollados y el término de un organismo difícilmente reemplazable por el Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre, creado recientemente con la activa participación de Estados Unidos y de Chile.
- Para evitar el costo político interno y externo de aparecer en los hechos disolviendo el Cipec, propusimos:
  - \* Cerrar las oficinas de Cipec en París, fuente de la crisis financiera;
  - \* Transferir en forma temporal el ejercicio de las funciones de la Secretaría General a Codelco, sin costo para Chile y eximiendo de responsabilidad legal a Codelco;
  - \* Cambio de la sede de París a Santiago.
- Esta solución evitó al país el riesgo de permanecer un año más en la organización sin influencia en la gestión pero sí responsable de los resultados.
- Significó un ahorro de US\$ 80.000 (diferencia entre la cuota anual de US\$ 450.000 y la suma de US\$ 370.000 que deberá cancelarse en las nuevas condiciones).
- El traslado de las funciones de la secretaría de Cipec a Codelco demandará un presupuesto limitado que deberá ser cancelado por los países miembros.
- La Conferencia fijó un estricto calendario de pago de un presupuesto llamado de liquidación; Chile deberá cancelar dos cuotas de US\$ 130.000 los días 10 de los meses de abril y mayo.
- El Comité Ejecutivo se reunirá el 29 de junio en París para analizar el cumplimiento de los acuerdos; Chile recibirá la lista de bienes y estudios de que se hará cargo en Santiago.

*cuando y quin*

- La solución fue muy bien recibida por todos los países miembros, en cuanto salva al Cipec de su disolución, evita costos políticos a los países africanos y evita también el desprestigio de los productores primarios ante organismos como la Bolsa de Metales de Londres y Comex.

- En Ginebra fueron informados el embajador Tironi y Carlos Fortín, los encargados de las gestiones sobre el Grupo de Estudios del Cobre. Ambos celebraron la solución acordada.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO DE MINERIA

Santiago, 3 de abril, 1992.  
GM-076/92

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN A.

DE : MINISTRO DE MINERIA  
JUAN HAMILTON D.

REF : XXIX Reunión Extraordinaria de CIPEC en  
París

---

Durante los días 26 y 27 de marzo tuvo lugar en París, la XXIX Conferencia Extraordinaria de Ministros de CIPEC, que presidí en calidad de Presidente de esa Organización. Asistieron el Ministro de Minas de Zambia, los Embajadores en París de Perú y Zaire y el Representante Permanente de Portugal. Previamente había sesionado el Comité Ejecutivo cuya presidencia la ejerce el Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Chilena del Cobre, Rodrigo Díaz Albónico.

Lo conversado previamente en Santiago y los antecedentes y situación existente en CIPEC, aconsejaban obtener el acuerdo unánime de los países miembros a fin de liquidar la Organización. En caso de no poder obtener la disolución, se preveía el retiro de Chile, procediendo al pre-aviso, que produciría sus efectos doce meses después.

Antes de iniciar la Conferencia de Ministros, recibí la visita del Ministro de Minas de Zambia, Sr. Humphrey Mulemba, quién me manifestó, con insistencia,

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO DE MINERIA

2

el interés de Zambia por mantener la Organización. La disolución la veía como un triunfo de los "enemigos" de los países en vías de desarrollo y la pérdida de una organización de productores primarios con intereses específicos difícilmente reemplazable por el Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre, creado recientemente con la decidida participación de EE.UU. y Chile.

Esta resistencia se concretó durante la Conferencia, recibiendo el apoyo oficial de Zaire.

Teniendo presente estos hechos y el costo político interno y externo que podía sufrir el país por aparecer en los hechos disolviendo el CIPEC, e imposibilitado de hacer recaer las responsabilidades en el Perú, propusimos cerrar las oficinas de CIPEC en París, fuente de la crisis financiera y transferir, en forma temporal, el ejercicio de las funciones de la Secretaría General a la Comisión Chilena del Cobre. La sede se cambiaría de París a Santiago.

Este ejercicio temporal de las funciones de la Secretaría General se haría sin costo para Chile y eximiendo de toda responsabilidad legal a la Comisión Chilena del Cobre. Al efecto se nombró una comisión encargada del cierre de la oficina en París -pagar las deudas y realizar los activos- la que será presidida por el funcionario chileno Sr. Eduardo Olivares.

Con esta solución, evitábamos los riesgos de permanecer un año más en la Organización, con aviso de retiro, sin influencia en la gestión, pero responsables de los resultados.

Desde un punto de vista financiero, la medida es beneficiosa para Chile, atendido los montos que debemos cancelar, comparados con los que hubiéramos

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO DE MINERIA

3

debido pagar al permanecer por un año más en la Organización.

Así la cuota anual correspondiente al año 1992, ascendía a US\$ 450.000, (debiendo cancelar, además, el primer trimestre de 1993). Ahora sólo cancelaremos la suma equivalente a US\$ 370.000.

En seguida, el ejercicio por parte de la Comisión Chilena del Cobre de las funciones de la Secretaría General demandará un presupuesto limitado que deberá ser pagado por los países miembros, Zambia, Zaire, Portugal y probablemente, Perú, en caso de reconsiderar éste su decisión, atendiendo los cambios orgánicos y financieros ocurridos.

Otro aspecto positivo para Chile fue que la Conferencia fijó un calendario estricto de pago por parte de los países miembros, de un presupuesto llamado de liquidación, correspondiendo a Chile cancelar el 10 de abril la suma equivalente a US\$ 130.000 y otra igual a más tardar el día 10 de mayo próximo.

Se decidió, además, que el Comité Ejecutivo se reuniera en París el día 29 de junio, a fin de analizar y aprobar el cumplimiento del cierre de la oficina de CIPEC en París, en que Chile recibirá la lista de bienes y estudios de que se hará cargo en Santiago.

Por último, la Comisión Chilena del Cobre presentará un proyecto de nuevos estatutos, tarea que ese organismo había ya realizado al momento de efectuar una evaluación de la Organización.

Estos acuerdos contaron, con el apoyo de todos los países miembros que agradecieron con entusiasmo la

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO DE MINERIA

4

proposición de Chile que salvó a CIPEC de una desaparición segura, hecho que provocaría costos políticos a los distintos países africanos y un desprestigio de los productores primarios ante órganos económicos como, por ejemplo, la Bolsa de Metales de Londres y Comex.

De paso por Ginebra informé al Embajador Tironi y a Carlos Fortín, quiénes están encargados de las gestiones sobre el Grupo de Estudios del Cobre. Ambos celebraron la solución al caso de CIPEC.

Con el aprecio de siempre, lo saluda afectuosamente,



**JUAN HAMILTON D.**  
**Ministro de Minería**



cc. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores  
Sr. Ministro de Hacienda